

Mato confirma las “reformas” anunciadas por De Guindos

La ministra anuncia que las canalizará mediante el Pacto y que el SNS seguirá siendo gratuito

Redacción Médica. Madrid

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha hecho saltar las alarmas tras anunciar en el diario alemán Frankfurter Allgemeine que el Gobierno planea “reformas” en sanidad y educación. La ministra Ana Mato, entrevistada por La Razón, ha confirmado la idea de De Guindos pero casi con la misma imprecisión que este, ya que solo alude al Pacto por la Sanidad y las Políticas Sociales para salir de lo que califica como situación “absolutamente insostenible”. Pero en El País sí logran claves más definitorias del revulsivo que prepara Mato: son cuatro.

De Guindos transmite al diario alemán que España “en el pasado ha cometido errores y ha acumulado desequilibrios” pero ahora “está en la senda de corrección de todos esos problemas”. Y los ámbitos más *desequilibrados* y por tanto donde más urge este revulsivo son, según el titular de Economía, la sanidad y educación.



Los ministros de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, y de Economía y Competitividad, Luis de Guindos.

Preguntada por estas declaraciones, la ministra de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha anunciado a La Razón que dichas “reformas” son necesarias para que el sistema sanitario “sea viable”. Mato alude en esta entrevista al Pacto estatal como clave mediante la cual se pueda controlar el gasto con una cartera básica de servicios.

Cuatro líneas de actuación

Y siguiendo con las manifestaciones hechas desde el Paseo del Prado en estos días pasados, también en el diario El País se han referido a la débil situación financiera del Sistema Nacional de Salud (SNS), cifrada por el Ministerio en 20.000 millones de euros de deuda. Con datos más concretos que los ofrecidos por la ministra en la entrevista anteriormente mencionada, “fuentes oficiales” hablan de “cuatro líneas actuación” para frenar la deuda: cartera básica de servicios, prestaciones farmacéuticas, asistencia sanitaria, y ordenación profesional.